

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL IMPULSO, ESTABILIZACIÓN Y DESARROLLO DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES M.P.

EXPEDIENTE: 106/25

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Procedimiento Abierto

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Gerencia de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 57.000 €, IVA excluido

DURACIÓN DEL CONTRATO: 1 año, más dos posibles prórrogas de 12 meses.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE: 10 de marzo de 2025 (Referencia de publicación: 2025-0001616997)

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 25 de marzo de 2025, a las 12:00 horas.

Siendo las 13:40 minutos del día 7 de abril de 2025 se reúne la mesa de contratación de forma virtual a través de la Plataforma Teams con la asistencia de todos sus miembros:

- Presidencia: María Luisa Blázquez Herrera
- Secretaría: Patricia Romero Martos
- Vocal: Ana Rocío Andreu Pérez

Los miembros de la Mesa manifiestan que no tienen directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

Se procede en primer lugar, a dar lectura al informe remitido en fecha 7 de abril de 2025 por la comisión técnica encargada de evaluar los criterios de adjudicación cuantificables mediante juicio de valor, del que se deduce el siguiente resultado:

CRITERIOS Y ASPECTOS EVALUABLES: (Máximo 40 puntos)

- Dimensión del Impulso. Hasta 10 puntos.
- Dimensión de la Estabilización. Hasta 15 puntos.
- Dimensión del Desarrollo Continuo. Hasta 15 puntos.

Total: 38 puntos.

A continuación, siendo las 13:43 minutos la mesa de contratación procede a la apertura del sobre número 3, que contiene la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, y que se incluyen en los Anexos VIII y IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, incluyendo la proposición económica y puntuaciones asignadas a continuación:

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas. 60 puntos.

- Precio. Máximo 40 puntos.



- La cualificación y experiencia del personal adscrito al contrato que vaya a ejecutar el mismo: Valoración del perfil investigador de la persona asignada al contrato. **20 puntos**.

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PUNTUACIÓN OBTENIDA (máximo 60 puntos)
Fundación Universidad Autónoma de Madrid	
Formación en comunicación científica e investigadora	5 puntos
Experiencia en comunicación científica e investigadora en algunos de los siguientes aspectos	15 puntos
Oferta económica - 18.000,00 euros (I.V.A excluido)	40 puntos

Se constata que la oferta presentada no incurre en valores anormales o desproporcionados, de conformidad con los parámetros establecidos en el PCAP.

A continuación, se procede a incluir el cuadro resumen de puntuaciones totales:

NOMBRE/RAZON SOCIAL	PUNTUACION CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (máximo 40 puntos)	PUNTUACION CRITERIOS AUTOMÁTICOS (máximo 60 puntos)
Fundación Universidad Autónoma de Madrid	38 puntos	60 puntos

A la vista de la puntuación obtenida, siendo la empresa Fundación Universidad Autónoma de Madrid la única empresa licitadora, la mesa de contratación acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de mejor oferta, la cual no crea derecho a favor de la empresa licitadora propuesta, a favor de:

Fundación Universidad Autónoma de Madrid

Importe: 21.780,00 € (I.V.A. incluido).

Base imponible: 18.000,00 €.

Cuota I.V.A.: 3.780,00 €.

La mesa de contratación requerirá a la empresa Fundación Universidad Autónoma de Madrid para que, en el plazo de 7 días hábiles, a contar desde el siguiente al día en que hubiese recibido el requerimiento, presente la documentación indicada en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, previa a la adjudicación del contrato.

Siendo las 13:46 horas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Sevilla a 7 de abril de 2025.

Ratificado por la mesa a la fecha de la firma electrónica

La Presidenta

La Secretaria

La Vocal

María Luisa Blázquez Herrera

Patricia Romero Martos

Ana Rocío Andreu Pérez